



## DECRETO DE CONVOCATORIA

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022 (12/2022).**

Conocida la relación de expedientes, puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

Considerando que la actual situación sanitaria derivada de la pandemia del Covid 19 aconseja que las sesiones de esta Junta se celebren de forma mixta, con asistencia presencial, si bien permitiendo la asistencia telemática por razones de prevención y protección de la salud de sus miembros.

#### **VENGO A DECRETAR**

**1º.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintidós de marzo de 2022 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, de forma presencial, si bien se permite la asistencia de forma telemática como consecuencia de la situación sanitaria derivada de la pandemia del Covid 19, con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

#### **I. PARTE RESOLUTIVA**

*1/104.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 8 DE MARZO DE 2022.-*

#### **ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR**

**CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA**

*2/105.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A (TÉCNICO ADJUNTO), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE. 76/22).-*

*3/106.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE UN (1) PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A (TÉCNICO DE JUVENTUD), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE. 86/22).-*



4/107.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE SIETE (7) PLAZAS DE BOMBERO/A ESPECIALISTA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE. 94/22).-

5/108.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE UN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS PARA LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2022094).-

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

6/109.- DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE UN QUIOSCO-CAFETERÍA EN EL "PARQUE DE MAYARÍ". (EXPTE. 71/21-P).-

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

7/110.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA COLABORAR CON LOS GASTOS RELATIVOS A VIVIENDA HABITUAL PARA RESIDENTES EN EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.-

ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

CONCEJALÍA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

8/111.- APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES Y ESTATUTOS DE LA FUTURA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL ENCLAVE 16 "CALLE DE LA IGLESIA", DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU) DE ALCORCÓN. (EXPTE. 1SC/21).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

**2º.- NOTIFÍQUESE** en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a dieciocho de marzo de dos mil veintidós, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

  
Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,

  
Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta.